

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 2401** *RESOLUCION de 24 de enero de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se corrigen errores de la de 23 de diciembre pasado, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de determinadas plazas de nueva creación entre Agentes de la Administración de Justicia.*

Advertido error en el texto publicado en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente a la Resolución de este Centro de fecha 23 de diciembre de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 del corriente mes, página 3259, por la que se anuncia a concurso de traslado la provisión de plazas de nueva creación entre Agentes de la Administración de Justicia, se modifica de la manera siguiente:

Donde dice: «Los funcionarios del Cuerpo de Subalternos que actualmente están destinados en Magistraturas de Trabajo y en el Tribunal Central de Trabajo podrán participar únicamente a las plazas anunciadas para las Magistraturas de Trabajo, y en su adjudicación tendrán preferencia los Agentes de la Administración de Justicia».

Debe decir: «Los funcionarios del Cuerpo de Subalternos que actualmente están destinados en Magistraturas de Trabajo y en el Tribunal Central de Trabajo podrán participar únicamente a las plazas anunciadas para las Magistraturas de Trabajo y en su adjudicación, tendrán preferencia a los Agentes de la Administración de Justicia».

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1986.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 2402** *CORRECCION de errores de la Orden de 19 de diciembre de 1985 por la que se convoca oposición libre para cubrir plazas vacantes de Corredores Colegiados de Comercio.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de fecha 23 de diciembre de 1985, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

Página 40320, columna segunda, línea 2 del sumario, donde dice: «convoca disposición libre ...», debe decir: «convoca oposición libre ...».

Página 40321, columna segunda, línea 40, donde dice: «... y por la Instrucción, aprobada por Orden, y en todo ...», debe decir: «... y por la Instrucción, aprobada por Orden de 5 de diciembre de 1985, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre de 1985, y en todo ...».

Página 40321, columna segunda, línea 54, donde dice: «... a los efectos previstos por el número 91...», debe decir: «... a los efectos previstos por el número 1, ...».

Página 40321, columna segunda, línea 63, donde dice: «quinto ejercicio ...», debe decir: «sexto ejercicio ...».

Página 40321, columna segunda, el punto «Octavo» debe quedar suprimido.

Página 40322, columna segunda, línea 23, donde dice: «... acompaña ...», debe decir: «acompaña ...».

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 2403** *CORRECCION de errores de la Resolución de 10 de diciembre de 1985, de la Subsecretaría, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de fecha 16 de diciembre de 1985, páginas 39612 y 39613, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo que se cita, Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid, donde dice: «Jefe de Sección de Sanciones, Caja y Régimen Interior, Nivel 24», debe decir: «Jefe de Sección de Caja y Régimen Interior, Nivel 23».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 2404** *RESOLUCION de 20 de enero de 1986, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la relación de vacantes ofrecidas a los aspirantes a ingreso en los Cuerpos y Escalas de Delineantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado de 7 de mayo de 1985.*

En desarrollo a las previsiones contenidas en la convocatoria aprobada por Resolución de 7 de mayo de 1985, esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la lista de vacantes que figuran en el anexo I de esta Resolución y que podrán ser solicitadas por los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos de Delineantes de Obras Públicas del Ejército del Aire al Servicio de la Hacienda Pública y del Instituto Geográfico Nacional y en las Escalas de Delineantes de Organismos autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» y de Organismos autónomos del Ministerio de Educación y Ciencia, y de Organismos autónomos del Ministerio de Industria y Energía.

Segundo.—Las solicitudes se presentarán en el plazo máximo de diez días en el Registro Central del Departamento, o en cualquiera de las Oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercero.—Los destinos serán adjudicados según el orden de puntuación obtenida, de acuerdo con lo previsto en la base 1.3 de la Resolución que aprobó la convocatoria de las pruebas selectivas, por lo que la petición de destino deberá especificar claramente la plaza elegida y el Cuerpo o Escala a que corresponde.

Cuarto.—Cada interesado deberá solicitar un número de plazas igual al número de orden que haya obtenido en la relación de aprobados, utilizando al efecto el modelo que se une como anexo II e indicándolas por orden de preferencia.

Quinto.—Los destinos correspondientes al Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas y Urbanismo se otorgarán con carácter provisional, mientras no se resuelva el concurso convocado para provisión de vacantes entre quienes ya pertenecen al mencionado Cuerpo.

Sexto.—A los aspirantes que dentro del plazo fijado no presenten petición de destino, se les adjudicará alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Madrid, 20 de enero de 1986.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Director general de Servicios, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I

| Localidad | Número de puestos | Especialidad | Localidad | Número de puestos | Especialidad |
|--|-------------------|-----------------------|---|-------------------|---|
| <i>Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo</i> | | | Badajoz | 1 | - |
| Algeciras | 1 | - | Baleares. Capital | 1 | - |
| Badajoz | 1 | - | Baleares. Provincia | 1 | - |
| Barcelona | 2 | - | Barcelona. Area metropolitana | 4 | - |
| Burgos | 1 | - | Barcelona. Provincia | 3 | - |
| Cádiz | 1 | - | Burgos | 1 | - |
| Castellón | 2 | - | Cáceres | 1 | - |
| Ciudad Real | 1 | - | Cádiz | 2 | - |
| Córdoba | 2 | - | Cartagena | 1 | - |
| La Coruña | 3 | - | Castellón | 2 | - |
| Gerona | 2 | - | Ceuta | 1 | - |
| Granada | 6 | - | Ciudad Real | 1 | - |
| Huelva | 2 | - | Córdoba. Provincia | 3 | - |
| Huesca | 1 | - | La Coruña. Capital | 2 | - |
| Jaén | 2 | - | La Coruña. Provincia | 2 | - |
| Lérida | 1 | - | Cuenca | 2 | - |
| Logroño | 1 | - | Gerona | 3 | - |
| Lugo | 1 | - | Granada. Capital | 1 | - |
| Murcia | 4 | - | Granada. Provincia | 2 | - |
| Orense | 1 | - | Guadalajara | 1 | - |
| Oviedo | 1 | - | Jaén | 2 | - |
| Las Palmas de Gran Canaria | 2 | - | Lérida | 1 | - |
| Palma de Mallorca | 2 | - | Madrid. Capital | 3 | - |
| Pontevedra | 2 | - | Madrid. Provincia | 2 | - |
| Santa Cruz de Tenerife | 2 | - | Málaga. Capital | 2 | - |
| Santander | 1 | - | Málaga. Provincia | 2 | - |
| Segovia | 1 | - | Murcia. Capital | 1 | - |
| Sevilla | 2 | - | Murcia. Provincia | 1 | - |
| Tarragona | 1 | - | Orense | 2 | - |
| Toledo | 1 | - | Oviedo | 1 | - |
| Valencia | 2 | - | Palencia | 2 | - |
| Valladolid | 1 | - | Las Palmas | 3 | - |
| Villagarcía de Arosa | 1 | - | Pontevedra | 3 | - |
| Zamora | 1 | - | Salamanca | 1 | - |
| Zaragoza | 1 | - | Santa Cruz de Tenerife | 2 | - |
| <i>Ejército del Aire</i> | | | Santander | 3 | - |
| Albacete. Maestranza Aérea | 1 | Dibujo industrial | Sevilla. Capital | 3 | - |
| Albacete. Maestranza Aérea | 1 | Dibujo Arquitectónico | Sevilla. Provincia | 3 | - |
| Alcantariilla (Murcia). Escuela Militar de Paracaidismo | 1 | Dibujo Arquitectónico | Soria | 1 | - |
| Badajoz. Escuela de Reactores | 1 | Dibujo Industrial | Tarragona | 1 | - |
| Barcelona. Jefatura Territorial de Industria número 3 | 1 | Dibujo Industrial | Teruel | 1 | - |
| Jerez de la Frontera. Ala número 22 | 1 | Dibujo Industrial | Toledo | 3 | - |
| León. Escuela Especial de Aire | 1 | Dibujo Industrial | Valencia. Capital | 1 | - |
| Logroño. Escuela de Formación Profesional Industrial | 1 | Dibujo Cartográfico | Valencia. Provincia | 1 | - |
| Madrid. Dirección General de Armamento y Material | 1 | Dibujo Industrial | Valladolid. Provincia | 2 | - |
| Madrid. Dirección de Infraestructura Aérea | 2 | Dibujo Arquitectónico | Vigo | 1 | - |
| Madrid. Estado Mayor del Aire | 1 | Dibujo Cartográfico | Zamora | 1 | - |
| Madrid. Mando de Material | 1 | Dibujo Cartográfico | Zaragoza. Capital | 1 | - |
| Madrid (Cuatro Vientos). Centro Cartográfico y Fotográfico | 1 | Dibujo Arquitectónico | Zaragoza. Provincia | 2 | - |
| Madrid (Cuatro Vientos). Centro Cartográfico y fotográfico | 2 | Dibujo Cartográfico | <i>Instituto Geográfico Nacional</i> | | |
| Palmas, Las. Cuartel General Macán | 1 | Dibujo Arquitectónico | Madrid. Subdirección General de Producción Cartográfica | 3 | - |
| Palmas, Las. Cuartel General Macán | 2 | Dibujo Cartográfico | Madrid. Subdirección General de Investigación y Desarrollo | 1 | - |
| Palmas, Las. Ala número 46 | 1 | Dibujo Cartográfico | Madrid. Subdirección General de Producción Cartográfica | 3 | - |
| San Javier (Murcia). Academia General del Aire | 1 | Dibujo Arquitectónico | <i>Organismos autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación</i> | | |
| San Javier (Murcia). Oficina Delegada DINFA | 1 | Dibujo Arquitectónico | Madrid. Servicio Nacional de Productos Agrarios | 2 | - |
| Sevilla. Maestranza Aérea | 1 | Dibujo Industrial | <i>Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas»</i> | | |
| Zaragoza. Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte | 2 | Dibujo Arquitectónico | Torejón de Ardoz (Madrid) | 3 | 2 Ingeniería Mecánica, 1 Ingeniería Civil |
| <i>Hacienda Pública</i> | | | <i>Organismos autónomos del Ministerio de Educación y Ciencia</i> | | |
| Albacete | 1 | - | Teruel | 1 | - |
| Alicante-capital | 1 | - | Murcia | 1 | - |
| Alicante-provincia | 2 | - | <i>Organismos autónomos del Ministerio de Industria y Energía</i> | | |
| Almería | 2 | - | Instituto Geológico y Minero de España | 1 | - |

ANEXO II

El funcionario que suscribe, cuyos datos personales especifica a continuación:

Nombre y apellidos:

Cuerpo:

Destino (en su caso): Situación administrativa:

Número de Registro de Personal:

Número de DNI:

Domicilio particular:

- Calle:

- Localidad:

- Código Postal:

- Provincia:

- Teléfono:

solicita la(s) vacante(s) anunciada(s) en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha que relaciona a continuación, por el orden de preferencia que asimismo indica:

- 1.º
- 2.º
- 3.º
- 4.º
- 5.º
- 6.º
- 7.º
- 8.º
- 9.º
- 10.º

De ser insuficiente este espacio, continúese la relación añadiendo las hojas UNE-A4 precisas.

..... a de de 1986.
(firma)

SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.

Subdirección General de Personal Funcionario.

Nuevos Ministerios.

28071 MADRID.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

2405 RESOLUCION de 13 de enero de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión del área «Didáctica y Organización Escolar» para acceso al Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias, reunida en segunda convocatoria.

Ilmo. Sr.: Convocadas pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y cumplido el plazo para la admisión de solicitudes, fueron designados por Resolución de 11 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 22) las Comisiones que habrían de actuar en las diferentes áreas de conocimiento.

La Comisión designada para el área 44, «Didáctica y Organización Escolar», después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas, elevó sus actuaciones a esta Secretaría de Estado, siendo aceptada la propuesta formulada por Resolución de 10 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1985).

Con posterioridad, y por Resolución de esta Secretaría de Estado, fueron estimados parcialmente los recursos interpuestos por doña María Dolores Alcántara Sacristán, doña María Encarnación Bastons Posta, doña Lidia Isabel Bañares Vázquez, doña María Jesús Bonilla Higuera, doña María Asunción Bravo

Garrido, doña Dolores Capell Castañer, doña María Antonia Cardona Hernández, doña María Nieves Castaño Pombo, don Jesús Luis Díaz González, doña María Dolores Dilmé Clavaguera, doña Trinidad García Redondo, doña María Rosario González Gallego, doña María Isabel González Hernández, doña Eulalia María Herrera Pindado, doña María Asunción Jiménez Trens, doña María Jesús Machín Burguete, don Francisco Mazo Paniagua, don Francisco Moral Ortiz, doña María Irene Morán Morán, doña María Isabel Ortiz Arciniega, don Ignacio Puigdemívol Aguade, don Miguel Salvador Bauzá, doña Joaquina Sánchez Arnés, don José Luis Sotos Pérez y doña Carmen Tolosana Cidón contra las actuaciones de dicha Comisión, por cuyo motivo, y para dar cumplimiento de la misma, la Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso que aquella se reuniera nuevamente en segunda convocatoria, para la reconsideración y estudio del mencionado expediente, según las instrucciones contenidas en la convocatoria de las pruebas de idoneidad.

Reunida en segunda convocatoria el día 25 de noviembre de 1985, la Comisión del área 44, «Didáctica y Organización Escolar», a que se alude en esta Resolución, ha elevado propuesta en la que sin declarar aptos a los recurrentes los menciona como aspirantes comprendidos en el artículo 19.1 de la citada Orden de convocatoria ya que tienen cuatro calificaciones de seis o superior a seis, a los efectos previstos en dicho precepto. Esta propuesta ha sido tramitada reglamentariamente, de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria, a través de la Secretaría General de la Universidad Complutense de Madrid.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias en el área 44, «Didáctica y Organización Escolar», emitida con fecha 28 de noviembre de 1985, declarando no aptos a los aspirantes doña María Dolores Alcántara Sacristán, doña María Encarnación Bastons Posta, doña Lidia Isabel Bañares Vázquez, doña María Jesús Bonilla Higuera, doña María Asunción Bravo Garrido, doña Dolores Capell Castañer, doña María Antonia Cardona Hernández, doña María Nieves Castaño Pombo, don Jesús Luis Díaz González, doña María Dolores Dilmé Clavaguera, doña Trinidad García Redondo, doña María Rosario González Gallego, doña María Isabel González Hernández, doña Eulalia María Herrera Pindado, doña María Asunción Jiménez Trens, doña María Jesús Machín Burguete, don Francisco Mazo Paniagua, don Francisco Moral Ortiz, doña María Irene Morán Morán, doña María Isabel Ortiz Arciniega, don Ignacio Puigdemívol Aguade, don Miguel Salvador Bauzá, doña Joaquina Sánchez Arnés, don José Luis Sotos Pérez y doña María Carmen Tolosana Cidón, declarándoles comprendidos en el supuesto del artículo 19.1 de la Orden de convocatoria al tener 3 ó 4 calificaciones de seis o superior a seis, a los efectos previstos en dicho precepto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de enero de 1986.-El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

2406 RESOLUCION de 20 de enero de 1986, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se rectifica la de 26 de noviembre de 1985, que convocaba a concurso plazas de Profesorado de Escuelas Universitarias de las Universidades Politécnica de Madrid y Politécnica de Valencia.

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de diciembre de 1985 Resolución de esta Secretaría de Estado de 26 de noviembre de 1985, por la que a petición de la Universidad Politécnica de Valencia se convocaban a concurso diversas plazas de Profesorado de Escuelas Universitarias de dicha Universidad, y dado que se ha recibido petición de rectificación de error de dicha Resolución por parte del Rectorado de la Universidad Politécnica de Valencia.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo prevenido en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar dicho error de conformidad con cuanto se transcribe:

ANEXO I

En la página 38626, plaza número 30 del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: Tecnología de Alimentos.

Donde dice: «... Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Química General de Alimentos, Análisis y Control de